

al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán formular alegaciones por escrito ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga, domiciliada en C/ Mauricio Moro Pareto, Edificio Eurocom, Bloque Sur, plantas 3.ª y 4.ª, C.P. 29071, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación. Du-

rante el período señalado estarán a disposición de los interesados los planos parcelarios de la expropiación y demás documentación en las dependencias de la Delegación Provincial de esta Consejería.

Sevilla, 18 de febrero de 2009.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN, DE 18 DE FEBRERO DE 2009, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA QUE SE TRAMITA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL «PROYECTO COLECTORES Y EDAR DE CUEVAS DE SAN MARCOS (MÁLAGA)» CLAVE A6.329.904/2111

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
1	3	146	HIGUERAS RÍOS, CIPRIANO	DESCONOCIDO	0,00	67,65	100,61	1/4/2009	10.00 h
2	3	153	POZO MOYANO, AMPARO	PLAZA CONSTITUCIÓN, 5 CUEVAS DE SAN MARCOS 29210 MÁLAGA	5294,80	89,27	25,89	1/4/2009	10.30 h
3	3	154	MOYANO ARIZA, ÁNGEL	AVENIDA BELDA, 3 CUEVAS DE SAN MARCOS 29210 MÁLAGA	1419,74	0,00	0,00	1/4/2009	11.00 h
4	3	155	MOSCOSO GÓMEZ, SERVANDA	C/ PABLO IGLESIAS, 4 CUEVAS DE SAN MARCOS 29210 MÁLAGA	1,00	156,83	0,00	1/4/2009	11.30 h
5	3	156	1. GÓMEZ GARCIA, ENRIQUE 2. GOMEZ GARCIA, MARIA SALUD 3. GOMEZ GARCIA, JOSE MIGUEL	1 Y 2. AVENIDA ANDALUCIA. 7. 8ªB MALAGA 29002 MÁLAGA. 3. C/ MERIDIANA CONJUNTO RESIDENCIAL PREMI IPL:3 PT: MÁLAGA 29018 MÁLAGA	2224,77	0,00	0,00	1/4/2009	12.00 h
6	3	35	HEREDEROS DE MANUEL HERRERA ARIZA	C/ ANTONIO BENITEZ, 34, CUEVAS DE SAN MARCOS 29210 MÁLAGA	0,00	426,84	0,00	1/4/2009	12.30 h

*RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Planta de Reciclaje de Residuos de la Construcción y Demolición (expediente AAU-CO-030), promovido por Reciclados Ecobaena, en el término municipal de Baena (Córdoba).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Planta de Reciclaje de Residuos de la Construcción y Demolición (expediente AAU-CO-030), promovido por Reciclados Ecobaena, en el término municipal de Baena (Córdoba) durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 26 de noviembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

#### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 382/2009).*

Subasta núm. S2009/R14760/01/002.

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento general de Recaudación aprobado por el R.D. 939/2005 de 29 de julio, habiéndose dictado acuerdos con fecha 20.1.2009 decretando la venta de los bienes embargados en procedimiento administrativo de apremio, se dispone la venta de los bienes que se detallarán a continuación mediante subasta que se celebrará el día 31 de marzo de 2009, a las 10,00 horas, en salón de actos de la Delegación de la AEAT de Córdoba, Avda. Gran Capitán, núm. 8.

En cumplimiento del artículo 101 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta, de lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedan subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.